

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN FACILITADOR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO: TALLERES VACACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES, INTELLECTUALES, EMOCIONALES, SOCIALES MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS TÉCNICO CIENTÍFICO DE LOS NIÑOS/AS DE LA PARROQUIA SANTA FÉ DE GALÁN, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

1. ANTECEDENTES

El corona virus está afectando a la población de todo el mundo y por ende el de Ecuador y a la parroquia Santa Fe de Galán sobre todo a las personas mayores, niños y a quienes tienen algunas enfermedades previas. Por lo que esta pandemia mundial está afectando a la infancia porque el entorno en el que crece y se desarrolla está sufriendo las consecuencias derivadas del COVID-19.

La expansión del coronavirus está impactando negativamente en las economías de las familias del Ecuador y por ende de la parroquia Santa Fe de Galán, el mismo que podría tener consecuencias especialmente devastadoras, debido a los sistemas de salud que son frágiles. Por lo que el GAD Santa Fe de Galán siente la necesidad de tomar en cuenta a los niños y niñas, así como a las comunidades más vulnerables, en su respuesta al coronavirus.

En la parte educativa el GAD Santa Fe de Galán, consiente que la educación es parte fundamental para avanzar hacia sociedades más justas y luchar contra la pobreza, siente la necesidad de seguir apoyando al Infocentro de la parroquia, proporcionándoles tinta y materiales de oficina, para el desarrollo de sus actividades educativas, debido a que por la pandemia se ha interrumpido clases de forma presencial y en la actualidad finalizaron el año lectivo de manera virtual. Pero que empezaran el nuevo año lectivo en el mes de septiembre del 2021 y necesitaran los materiales de oficina, para la realización de sus tareas educativas.

Así también el Gobierno Parroquial a fin de adoptar medidas que permitan buscar el bienestar de los niños, niñas, y adolescentes ha considerado importante generar espacios recreativos y de aprendizaje que permitan interactuar de forma segura y responsable con la implementación de talleres vacacionales en la que se pueda establecer actividades encaminadas a brindar espacios para fortalecer su relacionamiento social, familiar, y comunitario.

2. JUSTIFICACIÓN.

El cierre de los centros educativos ha afectado al 91% de estudiantes a nivel mundial pues impide el contacto de estudiantes con sus compañeros y maestros, ya que ahora las clases se llevan a distancia, por medio de diferentes plataformas digitales. La interrupción en la rutina afecta a los estudiantes tanto de escuelas, colegios como de universidades, llevándolos a estados de irritabilidad y aburrimiento, incluso es posible que haya una afeción directa a su creatividad y a la manera en la que forman sus ideas. La pandemia

alteró la rutina diaria de los niños, niñas, y adolescentes, causando alteraciones en el comportamiento, las habilidades sociales y emocionales durante este aislamiento social.

El estrés, el miedo y la incertidumbre que genera la pandemia del COVID-19 pueden desgastar a cualquiera, pero para los niños, niñas y adolescentes (NNA) puede ser aún más devastadora emocionalmente. Los niños más pequeños pueden no saber cómo hablar sobre sus sentimientos, pero pueden mostrar cambios en su comportamiento o desarrollo los adolescentes y los adultos jóvenes pueden tratar de esconder sus problemas por miedo, vergüenza o sentirse responsables de para apoyar económicamente en el hogar.

Los niños, y especialmente las niñas, tienen mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental, violencia sexual, o ver interrumpida su educación, algo que tendrá consecuencias aún peores, debido a la interrupción de la educación de los NNA, aumento de estrés en los hogares y vulnerabilidad.

Con el fin de mitigar una parte de los efectos negativos que está causando la pandemia COVID19 en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Fe de Galán liderado por su presidente la Sra. Mercedes de Jesús Chávez Villaroel, siente la necesidad de implementar el proyecto: **TALLERES VACACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES, INTELECTUALES, EMOCIONALES, SOCIALES MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS TÉCNICO CIENTÍFICO DE LOS NIÑOS/AS DE LA PARROQUIA SANTA FÉ DE GALÁN, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**

Para el efecto se realizará actividades recreativas que desarrollan el sistema motriz cognitivo y socio afectivo incentivando en los niños, los valores y principios para una mejor integración. Con las siguientes disciplinas deportivas como es el futbol, juegos populares tradicionales, bailo terapia, manualidades, pintura, atletismo y el fortalecimiento psicológico; podemos alcanzar en los niños un nivel de desenvolvimiento personal, encontrar y descubrir sus propias capacidades, desarrollar sus destrezas, rescatar los juegos ancestrales, mejorar la coordinación desarrollar su capacidad interpretativa y creativa.

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo general

- Contratación de los servicios profesionales de un facilitador para desarrollar el proyecto: Talleres vacacionales para el fortalecimiento de las capacidades motrices, intelectuales, emocionales, sociales mediante actividades recreativas técnico científico de los niños/as de la Parroquia Santa Fe de Galán, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo, con el fin de fortalecer las capacidades de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia, durante el mes de agosto del 2021.

3.2. Objetivos específicos

- Incentivar los valores y la participación de los niños/as de la parroquia Santa Fe de Galán, para que cada uno de ellos apliquen en su vida diaria.
- Realizar actividades recreativas como técnicas de dibujo, pintura, fútbol, bailo terapia, juegos tradicionales, pintura y manualidades, que permitan mejorar el desarrollo motriz y cognitivo.
- Ejecutar charlas motivacionales para disminuir el estrés, problemas psicológicos producidos por la pandemia.
- Efectuar una bailo terapia por parte de los niños demostrando una correcta coordinación.
- Construir insumos de protección personal con material reciclable para el fortalecimiento de la bioseguridad de cada uno de los niños, niñas, adolescentes y su familia

4. ALCANCE

El facilitador contratado se encargará de ejecutar el proyecto: Talleres vacacionales para el fortalecimiento de las capacidades motrices, intelectuales, emocionales, sociales mediante actividades recreativas técnico científico de los niños/as de la Parroquia Santa Fe de Galán, Cantón Guano, Provincia De Chimborazo; enfocado a actividades como el desenvolvimiento en técnicas de fútbol, bailo terapia, juegos tradicionales, pintura y manualidades.

5. METODOLOGÍA.

La metodología aplicada para dar cumplimiento con el trabajo se ha elaborado un cronograma con las diferentes actividades y se deberá regir a la planificación realizada por el GAD parroquial en el cual se ha considera realizar las actividades durante el mes de agosto del 2021. El mismo que se realizará de **martes a sábado**. Dos días en San José de Sabañag y 3 días en el Barrio Centro.

El proyecto ha sido diseñado pensando en los niños, niñas y adolescentes, donde las metodologías se adecuan según el nivel de complejidad del curso y según la edad de cada uno de los participantes, donde la construcción se establece desde el trabajo del grupo participante, con la orientación, apoyo y asesoría del docente facilitador de los procesos prácticos de cada temática.

Se debe realizar juegos populares y tradicionales para para fomentar los valores y fortalecer la integración entre todos los niños, rescatando los juegos ancestrales para una mejor interculturalidad.

La bailo terapia es uno de los ejercicios más completos porque ayuda al relajamiento de todo el cuerpo, a liberar el estrés es un buen ejercicio de cardio que ayuda a mejorar la respiración y circulación sanguínea, además que es un ejercicio que provoca que el cuerpo libere endorfinas, oxitocina y serotonina conocidas como hormonas de la felicidad.

Realizar un encuentro deportivo con los niños, el mismo que ayudara a mejorar los lasos de amistad, donde se aplicara todos los valores aprendidos como es el juego limpio, respetar al adversario y el cuidado entre sí, elevando la autoestima de cada uno de los niños con el apoyo de los padres de familia.

En la exhibición de los trabajos manuales y pintura se podrá observar el desarrollo de la motricidad fina - mejoramiento del movimiento óculo manual y todas sus destrezas manuales y cognitivas.

Se realizará el concurso de cometas con los niños participantes, con la finalidad de que compartan momentos agradables y pongan en práctica sus habilidades.

Todo el proyecto exige participación de los integrantes con el objetivo de reforzar los procesos de aprendizaje, la enseñanza será personalizada y pondrá énfasis en el proceso personal de cada alumno, atendiendo a su edad, condición intelectual, ritmo particular y sus necesidades concretas.

El taller se desarrollará durante un mes comprendido entre el 01 de agosto al 30 de 31 de agosto del 2021, se trabajará 5 días por semana en San José de Sabañag (martes y sábado), B. Centro (miércoles, jueves y viernes), en horarios de 8h00 – 12h30, el tiempo diario estará distribuido en una hora reloj.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

50 niños, niñas y adolescentes participan en el TALLERES VACACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES, INTELECTUALES, EMOCIONALES, SOCIALES MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS TÉCNICO CIENTÍFICO DE LOS NIÑOS/AS DE LA PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

- 50 NNA participan en juegos populares y tradicionales.
- 50 NNA realizan bailo terapia.
- 50 NNA Participan en actividades de futbol.
- 50 NNA Conocen técnicas de pintura.
- 50 NNA Realizan manualidades, confeccionando mascarilla con material reciclable y diseños de casa para decorar oficinas salones casas etc
- Fuentes de verificación fotográficas
- Formularios de asistencia.
- Informe físico y magnético
- Los productos deberán ser entregados de manera digital en formatos adecuados y de forma física en dos copias del documento.
- Todos los productos serán de propiedad del GAD Santa fe de Galán, pudiendo esta Institución hacer uso de los mismos de acuerdo a sus necesidades

7. ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN

La persona o institución contratada para ejecutar el presente proyecto, operará en la parroquia Santa Fe de Galán, cantón Guano, provincia de Chimborazo.

Las actividades de campo para la ejecución de este contrato, estarán enmarcadas en coordinación permanente con la Tlga Mercedes Chávez presidenta del GAD Santa Fe de Galán y el Ing. David Quinchuela Técnico de planificación del GAD Santa Fe de Galán.

8. COMPETENCIA DE LA PERSONA CONTRATADA.

- a) La persona o institución contratada es legal y económicamente responsable de la validez técnica y económica del proceso contratado, así como de la aplicabilidad de sus resultados, dentro de los términos contractuales, las condiciones de información disponible y el nivel científico y técnico existente en la actualidad.
- b) Es responsabilidad de la persona o institución contratada coordinar sus trabajos con la supervisión permanente que en este caso sería él o la responsable específica de la entidad contratante, así como de participar en todas las reuniones de trabajo que se realizarán con los actores sociales y el equipo de trabajo local. Para lo cual deberá:

Coordinar con el Equipo Técnico los aspectos logísticos y operativos para la gestión operativa de las actividades

8. PERFIL DE LA PERSONA CONTRATADA

La persona o institución contratada deberá acreditar experiencia general en procesos de capacitación o formación de niños, niñas y adolescentes, conoce sobre metodologías participativas, técnicas y herramientas para manejo de grupos, genera actividades recreativas y de cultura física, posee formación en proyectos, educación, deportes o experiencia a fines, con experticia específica en el ámbito educativo y comunitario.

Además, deberá cumplir con requisitos idóneos de eficiencia y seriedad en el cumplimiento de contratos anteriores.

También se requiere que el/la profesional a cargo demuestre:

- Conocimiento y experiencia de trabajo para impartir talleres o capacitaciones en el ámbito rural con especificidad en actividades recreativas y deportivas.
- Experiencia en análisis y planteamiento de estrategias de planificación para el fortalecimiento de capacidades locales.
- Deseable, experiencia en actividades lúdicas y recreativas, conocer sobre técnicas participativas y grupales para la generación de espacios que permitan fortalecer la equidad de género, la autoestima, desarrollo social y cognitivo, genera actividades educativas de cultura física en la zona, en las que se implementa el proyecto.

9. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se espera que la persona o institución interesada presente una oferta clara y concisa que contenga lo siguiente:

- Marco Conceptual de soporte técnico
- Objetivos, metodología y resultados esperados

- Componentes y actividades
- Planificación de las actividades
- Cronograma de trabajo
- Hoja de vida del personal que impartirá los talleres

La propuesta técnica y económica del facilitador se receptorá en, por correo electrónico gadsantafegalan@outlook.es; de acuerdo a la fecha de publicación que se realice en la página <https://www.compraspublicas.gob.ec> desde el día viernes 23 de julio hasta las 15H00 am del 26 julio del 2021. En caso de dudas o preguntas, se podrán realizar vía telefónica con Ing. David Quinchuela al número 0981490122.

10. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE PAGO

Se prevé un presupuesto referencial de \$ 2500.00 USD (dos mil quinientos dólares americanos) incluido IVA, los mismos que incluye recursos para los refrigerios, materiales, movilización para las actividades de campo del facilitador, personal requerido para las diversas actividades de este Contrato.

El contrato se cancelará de la siguiente manera:

- 100% a la culminación de las actividades y la entrega final del informe, registros de asistencia de los participantes, memoria fotográfica en digital y físico firmados, previa aprobación del Contratante y contra presentación de factura.

Para efectos de pago, se procederá a la firma de un Contrato de Servicios Profesionales.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

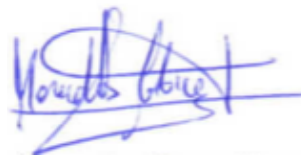
La vigencia de la presente contratación, será desde el los primeros días del mes de agosto hasta el 31 de agosto del 2021

Elaborado por:



Ing. David Quinchuela
**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN GAD
SANTA FE DE GALÁN**

Aprobado por:



Tlga. Mercedes Chávez Villarroel
**PRESIDENTA GAD SANTA FE DE
GALÁN**